

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL  
DEPARTAMENTO DE JALAPA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Alcides Benjamín Sanchinel Palma  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Alcides Benjamín Sanchinel Palma  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Alcides Benjamín Sanchinel Palma  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL  
DEPARTAMENTO DE JALAPA  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	4
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	6
5.2.5 Préstamos	6
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
<b>6. ESTADOS FINANCIEROS</b>	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
<b>7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>17</b>
<b>8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>22</b>
<b>9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	<b>22</b>
<b>10. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>23</b>
<b>11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>24</b>
11.1 Misión (Anexo 1)	24
11.2 Visión (Anexo 2)	24
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	24
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	26
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	27
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	28
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	29
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	30



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor  
Alcides Benjamín Sanchinel Palma  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa  
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0042-2013 de fecha 31 de enero 2013 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Inadecuado control y manejo de cuentas bancarias
2. Falta de depuración de cuenta de balance
3. Deficiente operatoria en libro (s)

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Licda. Celeste





Aurora Jerez Paredes (Coordinador) y Lic. Manolo Adonay Cajas Marin (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Licda. CELESTE AURORA JEREZ PAREDES  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. MANOLO ADONAY CAJAS MARIN  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0042-2013 de fecha 31 de enero 2013

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes a Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

#### **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

##### **4.1 Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, del Departamento de Jalapa, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Bancos y Construcciones en Proceso

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes Recibidas y del área de gastos, las cuentas Transferencias Corrientes Otorgadas

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes Recibidas y Transferencias de Capital Del área de Egresos, los Programas siguientes: Programa 11 Mejoramiento de Condiciones de Salud y Ambiente y 13 Infraestructura Municipal, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: Grupo de gasto 300 propiedad Planta y Equipo e Intangible, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones



---

presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **Bancos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No. 1112, Bancos, presenta disponibilidades de efectivo por un valor de Q 171,720.11, integrada por 3 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una cuenta Única del Tesoro (Pagadora) y 2 cuentas abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2012 correspondientes a cada cuenta, determinandose un sobrante de Q22,600.73 que corresponde a cuentas no registradas contablemente (ver Hallazgos relacionados con el Control Interno Nos 1 y 3).

#### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q30.765,842.49 ( ver hallazgo 2 relacionado con el Control Interno).

#### **Estado de Resultados**

#### **Ingresos y Gastos**

#### **Ingresos**

#### **Transferencias corrientes recibidas**

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172 Transferencias



---

Corrientes del Sector Público ascienden a la cantidad de Q1.850,442.86.

## **Gastos**

### **Transferencias Corrientes Otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2012, la Cuenta No.6150 Transferencias Corrientes Otorgadas, ascendió a la cantidad de Q81,900.00.

### **Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos**

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fué aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 01 de diciembre de 2011 mediante Acta No. 80-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fué aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 14 de enero 2013, mediante Acta No. 04-2013.

### **Ingresos**

El presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q13,791,306.00, el cual tuvo una ampliación de Q7,778,673.07 para un presupuesto vigente de Q21,569,979.07, ejecutándose la cantidad de Q19,055.239.50 (88%). en las diferentes clases de ingresos siguientes: Ingresos Tributarios Q75,508.27, Ingresos No Tributarios Q 2,271,732.93, Ventas de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q153,681.69, Ingresos de Operación Q246,311.73, Rentas de Operación Q7,004.84, Transferencias Corrientes Q1,850,442.86 y Transferencias de Capital Q14,450,557.18, este último rubro representa un 76% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

### **Egresos**

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q 13,791,306.00, el cual tuvo una ampliación de Q7,778,673.07 para un presupuesto vigente de Q21,569,979.07, ejecutándose la cantidad de Q19,006,220.14 (88%) a través de los programas específicos siguientes: En el Programa 01 Actividades Centrales, la cantidad Q2,273,877.47, en el Programa 11 Mejoramiento de Condiciones de Salud y Ambiente, la cantidad Q7,871,174.36, en el Programa 12 Gestión de la Educación, la cantidad de Q1,059,163.45, en el Programa 13 Infraestructura Municipal la cantidad de Q6,541,219.12, en el Programa 14 Supervisión, Planificación y Mantenimiento de Obras, la cantidad de Q1,015,887.20, en el Programa 15 Fomento al Deporte, Cultura y la Recreación , la cantidad de Q158,981.50, en el Programa 16, la cantidad de Q42,703.40 y en el



---

Programa 99 Partidas no Asignables a Programas, la cantidad Q43,213.64, de los cuales el programa 11 es el más importante con respecto a la ejecución y representa un 41 % de la misma.

## **Modificaciones Presupuestarias**

La Municipalidad realizó ampliaciones presupuestarias por un valor de Q7,778,673.07, y transferencias por un valor de Q4,235,359.59, verificándose que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas en el plazo correspondiente.

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de San Luis Jilotepeque reportó que durante el ejercicio 2012 no recibió donaciones, de conformidad con el Estado de Resultados del ejercicio 2012 en la cuenta 5180 Donaciones Corrientes Recibidas.

### **5.2.5 Préstamos**

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.



---

## 5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

## 5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

### Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

### Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, en el cual se reflejan los concursos siguientes: adjudicados 16, finalizados anulados 1 y finalizados desiertos 5, según reporte de Guatecompras del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 generado el 10 de febrero 2013.

### Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



# 6. ESTADOS FINANCIEROS

## 6.1 Balance General

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA		Balance General	
SICOENGL		Sistema De Contabilidad Municipal Integrada	
Codizo entidad: 1210-2103		Al 31/12/2012	
<b>1000 ACTIVO</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>2000 PASIVO</b>	<b>PASIVO</b>
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	175,720.11	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos		2113 Cuentas del Personal a Pagar	164,342.33
Total de ACTIVO DISPONIBLE	175,720.11	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	164,342.33
1130 ACTIVO EXIGIBLE	42,757.60	Total de PASIVO CORRIENTE	164,342.33
1133 Anticipos		Total de PASIVO	164,342.33
Total de ACTIVO EXIGIBLE	42,757.60		
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	218,477.71	<b>3000 PATRIMONIO MUNICIPAL</b>	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		3110 Patrimonio Municipal	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	761,846.76	3112 Resultado del Ejercicio	27,475.87
1231 Propiedad y Planta en Operación	862,970.01	3112 Resultado Acumulados de Ejercicios Anteriores	-12,107,267.00
1232 Maquinaria y Equipo	417,836.00	3113 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	63,256,957.72
1233 Tierras y Terrenos	30,765,642.49	Total de Patrimonio Municipal	51,279,066.59
1234 Construcciones en Proceso	680,810.45	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	51,279,066.59
1237 Otros Activos Fijos		Total Pasivo + Patrimonio	51,443,408.92
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	35,489,265.71		
1240 ACTIVO INTANGIBLE			
1241 Activo Intangible Bruto	17,735,665.50		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	17,735,665.50		
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	51,224,931.21		
Total de ACTIVO	51,443,408.92		
Total ACTIVO	51,443,408.92		







## 6.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
MUNICIPALIDAD de SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA  
Codigo entidad: 1210-2103

Página: Página 1 de 1  
Fecha: 11/02/2013  
Hora: 06:39:22a  
R00815271.rpt

**Estado Resultados**  
Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4,604,682.32</b>
5100	INGRESOS CORRIENTES	4,604,682.32
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	75,508.27
5111	Impuestos Directos	6,184.27
5112	Impuestos Indirectos	69,324.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,271,732.93
5122	Tasas	2,211,757.07
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	14,987.50
5129	Otros Ingresos no Tributarios	44,988.36
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	399,993.42
5142	Venta de Servicios	399,993.42
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,004.84
5161	Intereses	7,000.84
5162	Dividendos	4.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	1,850,442.86
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	1,850,442.86
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>4,577,206.45</b>
6100	GASTOS CORRIENTES	4,577,206.45
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,403,003.00
6111	Remuneraciones	1,689,654.46
6112	Bienes y Servicios	2,713,348.54
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	83,203.45
6121	Intereses y Comisiones	1,303.45
6124	Otros Alquileres	81,900.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	51,000.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	50,000.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	1,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	40,000.00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>27,475.87</b>












### 6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA  
**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012  
*cifras expresadas en quetzales*

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	<b>INGRESOS</b>				
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	119,988.00	0.00	119,988.00	75,508.27
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,101,948.00	0.00	3,131,948.00	2,271,732.93
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	413,468.00	0.00	413,468.00	153,681.69
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	605,000.00	0.00	605,000.00	246,311.73
15	RENTAS DE OPERACIÓN	16,000.00	0.00	16,000.00	7,004.84
16	TRANSFERENCIA CORRIENTES	1,606,588.00	225,846.97	1,832,434.97	1,850,442.86
17	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	7,928,314.00	7,515,329.05	15,443,643.05	14,450,557.18
23			37,497.05	37,497.05	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>13,791,306.00</b>	<b>7,778,673.07</b>	<b>21,599,979.07</b>	<b>19,055,239.50</b>
	<b>EGRESOS</b>				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	3,941,656.00	-66,457.90	3,875,198.10	2,273,877.47
11	MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE SALUD Y AMBIENTE	5,732,084.00	2,507,377.13	8,239,461.13	7,871,174.36
12	GESTION DE LA EDUCACION	517,754.00	643,520.00	1,161,274.00	1,059,163.45
13	INFRAESTRUCTURA FISICA MUNICIPAL	2,759,138.00	4,100,502.92	6,859,640.92	6,541,219.12
14	SUPERVISION, PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS	581,040.00	505,092.28	1,086,132.28	1,015,887.20
15	FOMENTO AL DEPORTE, CULTURA Y LA RECREACION	198,200.00	45,425.00	243,625.00	158,981.50
16	SERVICIOS SOCIALES, DE DESARROLLO URBANO Y SOCIAL	61,434.00		61,434.00	42,703.40
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS				
	<b>TOTALES</b>	<b>13,791,306.00</b>	<b>7,778,673.07</b>	<b>21,569,979.07</b>	<b>19,006,220.14</b>
	<b>SUPERAVIT DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>				<b>49,019.36</b>

Ing Ciraco Antonio Urrutia Lemus  
 DIRECTOR DAFIM

Emery Montoya Castañeda  
 Auditor Interno

Arceles Benjamín Sánchez Palma  
 ALCALDE MUNICIPAL



## 6.4 Notas a los Estados Financieros



**MUNICIPALIDAD DE**  
**San Luis Jilotepeque**  
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012  
 DEPTO. DE JALAPA, S. A. C. A.  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA  
 Web: www.munislanluis.jalapa.gub.guatemala.gob.gt sanluisjil@yahoo.com



### NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

### NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

### NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

### NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

### NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2012 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos locales -SICOINGL- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*La Unidad nos une*  
*Administración Benjamin Sanchinél 2.012 - 2.016*





# MUNICIPALIDAD DE San Luis Jilotepeque



DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.  
TEL: 79237467, TELEFAX: 79237111

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias, constituidas y administradas por la Dirección Financiera Municipal y registradas en el Banco de Desarrollo Rural y En el Crédito Agrario Nacional.

Al 31 de Diciembre 2012 el saldo de la cuenta Bancos ascendió a **196,205.56** Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de Diciembre 2012. Con la aclaración que el saldo que representa el Balance General a la fecha de presentación, refleja una diferencia contra el saldo de Libros debido a que existe una operación pendiente de ingreso por un monto de 20,485.45 tomando como referencia la cuenta no 10360256870 del CHN.

BANCO	CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO AL 31/12/2012
BANRURAL	3-27400354-8	CUENTA UNICA DEL TESORO, MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE	173,291.17
BANRURAL	3042001438	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA	181.56
BANRURAL	3003002249	MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE	4,255.61
<b>TOTAL</b>			<b>Q175,720.11</b>

**NOTA No. 7  
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Esta cuenta está integrada por los saldos pendientes de amortizar de los anticipos otorgados a contratistas que ejecutan obras por contrato cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 está integrado de la manera siguiente:

CONTRATISTA	NIT	MONTO ANTICIPO PENDIENTE AMORTIZAR
ANA LUISA CORDON DE PAZ	41575598	9,800.00
HENRY RAMON VALDEZ	7592086	14,000.00
DANY RENE GALDAMEZ	17296056	18,957.60
<b>TOTAL</b>		<b>Q 42,757.60</b>



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*La Unidad nos Hace Fuertes  
Administración Benjamin Sanchin 2.012 - 2.016*





# MUNICIPALIDAD DE San Luis Jilotepeque

DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.  
 TEL: 79237467. TELEFAX: 79237111  
 Web: www.munisankluisjilotepeque.gov.gt Email: munisankluisjil@yahoo.com



## PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de Q. 33,489,265.71 Registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la Municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231-1-0	Edificios e Instalaciones	761,846.76
1232-2-0	Maquinaria y Equipo de Construcción	56,022.07
1232-3-0	De oficina y Muebles	313,433.56
1232-5-0	Educacional Cultural y Recreativo	89,507.63
1232-6-0	De Transporte	401,121.63
1232-8-0	Herramientas	2,845.12
1233-0-0	Tierras y Terrenos	417,836.00
1234-1-0	Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común	23,859,179.79
1234-2-0	Construcciones en Proceso de Bienes de No Uso Común	6,906,662.70
1237-0-0	Otros Activos Fijos	680,810.45
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>33,489,265.71</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*La Unidad nos Hace Fuertes*  
 Administración Benjamin Sanchincl 2.012 - 2.016





# MUNICIPALIDAD DE San Luis Jilotepeque



DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.  
 TEL: 79237467. TELEFAX: 79237111  
 Web: www.munisantaluisjilotepeque.gub.gt Email: munisantaluisjil@yahoo.com

## NOTA No. 9 ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Esta cuenta comprende las Obras de Inversión Social como: Mejoramiento Caminos Vecinales varias comunidades, Mejoramiento Agua Potable esta Villa, Fomento a la Cultura y Deportes, Mejoramiento Drenajes, Mejoramiento y Apoyo a Establecimientos Educativos, Señalización Casco Urbano, Oficina de apoyo a la Mujer, Apoyo a la Salud Mejoramiento alumbrado público municipal y Mantenimiento y guardiana de Edificios Municipales. Dicha cuenta asciende a un monto de: Q 8,847,928.48

## NOTA No. 10 GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas hasta el mes de Diciembre 2012 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables, aclarando que al comparar las escriturales de bancos contra el balance General no cuadra debido a que al momento de la inicialización de saldos en el año 2008 dicha diferencia ya existía.

CÓDIGO RETENCIÓN	DESCRIPCION	VALOR
118	Plan de Prestaciones de Empleado Municipal	10,201.18
122	Timbre de papel sellado	42,984.00
201	Retenciones IGSS	11,954.18
202	Prima de Fianza	15,244.63
205	ISR sobre dietas	56,241.50
206	ISR sobre relación de Dependencia	136,625.49
<b>TOTAL</b>		<b>136,625.49</b>

## NOTA No. 11 TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otros destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de Q. 63,358,957.72





*La Unidad nos Hace Fuertes*  
 Administración Benjamín Sánchez 2.012 - 2.016





# MUNICIPALIDAD DE San Luis Jilotepeque



NOTA No. 12  
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 5100)

TEL: 79237467. CELULAR: 79237111

Web: www.munisnluisjilotepeque.gob.gt - e-mail: munisanluisjil@yahoo.com

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2012.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	(Q. 12,107,367.00)
Resultado del Ejercicio	(Q. 8,892,154.17)
<b>Saldo de Resultados Acumulados</b>	<b>(Q. 20,999,521.17)</b>

## NOTA No. 13 INGRESOS (Cuentas Contables 5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de Q. 4, 604,682.32

INGRESOS	MONTO
<b>5111</b>	
Impuestos Directos	6,184.27.00
<b>5112</b>	
Impuestos Indirectos	69,324.00
<b>5122</b>	
Tasas	2,211,757.07
<b>5123</b>	
Contribuciones por mejoras	00
<b>5124</b>	
Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	1,4987.50
<b>5129</b>	
Otros ingresos no tributarios	44,988.36
<b>5142</b>	
Venta de Servicios	399,993.42
<b>5161</b>	
Intereses	7,000.84
<b>5162</b>	
Dividendos	4.00
<b>5172</b>	
Transferencias Corrientes del sector publico	1,850,442.86
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 4,604,682.32</b>



*La Unidad nos Hace Fuertes*  
Administración Benjamin Sanchincl 2.012 - 2.016





# MUNICIPALIDAD DE San Luis Jilotepeque



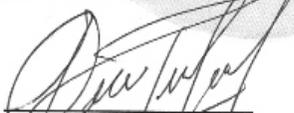
DEPTO. DE JALAPA, GUATEMALA C.A.  
 TEL: 79237467, TELEFAX: 79237111  
 Web: www.munisanoluisjilotepeque.gub.gt E-mail: munisanluisjil@yahoo.com

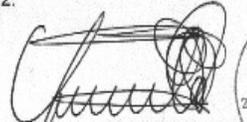
NOTA No. 14  
**GASTOS**  
 (Cuenta Contable 6000)

**JALAPA** Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de Q. **4,577,206.45**

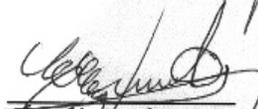
EGRESOS	MONTO
<b>6111 Remuneraciones</b>	1,721,547.48
<b>6112 Bienes y Servicios</b>	2,713,348.54
<b>6121 Intereses y Comisiones</b>	
01 Intereses	1,303.45
<b>6124 Otros Alquileres</b>	
00 Otros Alquileres	81,900.00
<b>6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado</b>	
00 Transferencias Otorgadas al Sector Privado	50,000.00
<b>6152 Transferencias Otorgadas al Sector Público</b>	
00 Transferencias Otorgadas al Sector Público	1,000.00
<b>6161 Transferencias de Capital al Sector Público</b>	
00 Transferencias de Capital al Sector Público	40,000.00
<b>6113 Depreciaciones y amortizaciones</b>	
06 gastos de inversión social	8,887,737.02
<b>TOTAL</b>	<b>Q. 13,496,836.49</b>

Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa 31 de Diciembre 2012.

  
 Victor Hugo Sagastume Ruano  
 Encargado de Contabilidad

  
 Ciríaco Antonio Urrutia Lemus  
 Director DAFIM



  
 Emery Montoya Castañeda  
 Auditor Interno



*La Unidad nos Hace Fuertes*  
 Administración Benjamin Sanchez 2.012 - 2.016



---

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Inadecuado control y manejo de cuentas bancarias

##### Condición

No se encuentran registradas contablemente cuentas a nombre de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, al 31-12-2012 muestran los siguientes saldos: Banco de Desarrollo Rural: Cuenta No. 327400418 con saldo de Q495.28; Cuenta No. 3042007262 con saldo de Q100.00, en Banco Agrícola Mercantil; Cuenta No. 3020053107 con un saldo de Q1,520.00 y en Crédito Hipotecario Nacional, Cuenta No.10360256870 con un saldo de Q20,485.45, lo que representa un total de Q22,600.73.

##### Criterio

El Acuerdo Interno Numero 09-2003 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental 6.12 Control de Saldos Iniciales y Finales de Caja equivalentes de efectivo, indica "La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas y la autoridad superior de cada entidad pública, normarán lo relativo al control de los saldos iniciales y finales. La Tesorería Nacional y las unidades especializadas de los entes públicos, deben implementar mecanismos de control, que garanticen la confiabilidad de los saldos iniciales y finales de caja y equivalentes de efectivo, de los reportes diarios, semanales y mensuales, así como los que se presenten en el Estado de Flujo de Caja".

##### Causa

Falta de Control Interno por las autoridades al no verificar los saldos bancarios, y los saldos según registros contables.

##### Efecto

La información financiera que se reporta en el Balance General, no es confiable.

##### Recomendación

El señor Alcalde Municipal gire instrucciones escritas al Director de AFIM y al Auditor Interno, para que ejerzan supervisión de ingreso de saldos bancarios a la cuenta contable de Bancos.



### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 20 de marzo de 2013, los responsables informan "Como indica el hallazgo, dichas cuentas no se encuentran registradas contablemente, debido a que las mismas no fueron recibidas físicamente al momento de tomar posesión del cargo, desconociendo su existencia razón por la que no se podían registrar contablemente por no tener documentación de respaldo, ignorando además si estas pertenecen a proyectos específicos o a fondos directamente. En el acta No: 03-2008 de fecha 16 de enero de 2008 asentada en el libro de actas de la AFIM debidamente autorizada por la Contraloría General de Cuentas se hace notar que dichas cuentas no fueron recibidas por la administración 2008-2012".

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo en virtud que el comentario de los responsables confirma la falta de registro de cuentas bancarias, y esto pudo ser detectado si se hubieran realizado arqueos constantes de los fondos municipales.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALCIDES BENJAMIN SANCHINEL PALMA	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

### **Hallazgo No. 2**

#### **Falta de depuración de cuenta de balance**

#### **Condición**

El Balance General al 31-12-2012 de la Municipalidad, presenta la cuenta contable número 1234 Construcciones en Proceso que reporta un saldo de Q.30.765,842.49, a la fecha no se encuentra integrada.

#### **Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integada Municipal-MAFIM- en su segunda versión en el modulo 3, numeral 3.5 Organización y funciones básicas del área de Contabilidad, establece: En el subnumeral 3.5.2 Funciones Básicas, literal h) Administrar el Sistema Contable, que permita conocer en tiempo real la gestión Presupuestaria de Caja y Patrimonio, así como los resultados operativos,



económicos y financieros de la Municipalidad. Las Normas Internacionales de Contabilidad-NIC- 1 indica " que en las notas a los Estados Financieros se indicará lo siguiente: revelará la información que, siendo requerida por las -NIIFs-, no se presente en el Balance General, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo de efectivo; y suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el Balance, en el Estado de Resultados, en el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto o en el Estado de Flujo sea relevante para la comprensión de alguno de ellos".

### **Causa**

Falta de verificación y depuración de la cuenta contable.

### **Efecto**

Se incluyen proyectos que ya se encuentren concluidos, reflejando información incorrecta en los Estados Financieros Municipales.

### **Recomendación**

El señor Alcalde Municipal debe girar instrucciones escritas al Director de AFIM y al Auditor Interno, para que integren y depuren esta cuenta contable, para que sin excepción la información que contenga sea únicamente la de los proyectos en proceso.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin numero de fecha 20 de marzo de 2013 los responsables informan "En este hallazgo se afirma que la cuenta contable 1234 Construcciones en Proceso con un saldo de Q 30,765,842.49 no está integrada, adjunto a este oficio presentamos la integración de dicha cuenta al 31 de diciembre 2013, extrañándonos que como parte de los procedimientos de auditoría, el auditor que realizó la auditoría respectiva, tuvo que haber solicitado dicha integración, procedimiento que no se cumplió, por lo que al presentar dicha integración esperamos poder desvanecer dicho hallazgo.

Además dicha cuenta se está depurando, sin embargo por existir proyectos que corresponden a períodos anteriores y que los mismos carecen de acta de recepción de la obra y Liquidación del Contrato, ha sido difícil y tardado concluir dicha depuración, esperando que en nuestra administración se logre finalizarla. En la recomendación indican que la información que contenga dicha cuenta, sea únicamente la de proyectos en proceso, y la cuenta objeto del hallazgo es 1234 Construcciones en Proceso", por lo que contablemente la misma está registrada correctamente".

### **Comentario de Auditoría**



Se confirma el hallazgo ya que con el oficio No.00042-DAM-01-2013 de fecha 04 de febrero de 2013 numeral 1.12, se solicitó integración de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio al 31 de diciembre 2012 a nivel de subcuentas y auxiliares, sin recibir respuesta, la información que se trasladó en la fase de discusión de hallazgos corresponde a reporte RCOAUXILIARCuentas, generado del sistema SICOINGL, pero no es una integración de esta cuenta ya que no refleja antigüedades de saldos, por lo que el hallazgo se confirma.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALCIDES BENJAMIN SANCHINEL PALMA	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**Hallazgo No. 3**

**Deficiente operatoria en libro (s)**

**Condición**

El libro con registro DCGCJA-1- 1008/19 fué autorizado por Contraloría General de Cuentas para conciliaciones bancarias y también se utiliza para el movimiento diario de operaciones de la Cuenta Única del Tesoro, los folios 165 al 176 fueron anulados incorrectamente.

**Criterio**

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM-, Segunda Versión, Módulo de Contabilidad sección 5.8 Conciliación Bancaria, indica: "El proceso diario de la conciliación bancaria tiene como objetivo obtener la situación financiera disponible de la Tesorería, que será el resultado del movimiento de fondos, tanto de ingresos como de egresos. Para lograr este objetivo, el proceso de Conciliación Bancaria, compara los movimientos de créditos y débitos de la Cuenta Única del Tesoro Municipal ó de otras cuentas bancarias especiales que se aperturen con información de los estados de cuentas bancarios que emitirá el banco, con los registros de recursos, pagos y transferencias registrados en el Libro Bancos, generará la aplicación del registro de recursos y gastos, y establecerá en forma diaria, el saldo disponible de la Tesorería por cuenta corriente y finalmente la situación financiera total".

El Acuerdo Interno Número 09-2003 del Jefe de la Contraloría General de



---

Cuentas, contiene las Normas Generales de Control Interno Gubernamentales y en numeral 2.4 indica: "Autorización y Registro de Operaciones. Cada entidad pública debe establecer por escrito, los procedimientos de autorización, registro, custodia y control oportuno de todas las operaciones. Los procedimientos de registro, autorización y custodia son aplicables a todos los niveles de organización, independientemente de que las operaciones sean financieras, administrativas u operativas, de tal forma que cada servidor público cuente con la definición de su campo de competencia y el soporte necesario para rendir cuenta de las responsabilidades inherentes a su cargo".

### **Causa**

Se anulan folios sin considerar que estos, se encuentra numerados y autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

Al anular folios, fácilmente pueden distorsionarse las operaciones originales, además de una Incorrecta utilización de los libros autorizados.

### **Recomendación**

El señor Alcalde Municipal gire instrucciones escritas al Director de AFIM , para que los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, sean operados en forma correcta, evitando que se anulen folios y al cometer errores sean salvados de acuerdo a las reglas contables, por medio de correcciones, ajustes o extornos de las operaciones que incluyen movimientos bancarios.

### **Comentario de los Responsables**

En oficio sin número de fecha 20 de marzo de 2013, los responsables informan "Los folios anulados son únicamente los números 165, 173, 174, 175 y 176 y no como indica el hallazgo del 165 al 177. Los folios fueron anulados precisamente para evitar que fueran distorsionadas las operaciones originales y se hiciera una incorrecta utilización de los libros autorizados. Las normas contables indican que para anular un folio se debe hacer una línea atravesada y colocarle la palabra anulado, procedimiento que así se hizo, extrañándonos porque se formuló dicho hallazgo, además se le coloco el sello de anulado y se le consigno una nota aclaratoria del motivo de la anulación. Por lo que de acuerdo a la objetividad de la auditoría, en el hallazgo se debió indicar específicamente únicamente los folios efectivamente anulados, que son los que se hace referencia al inicio del comentario de este hallazgo. Lo cual consideramos que no constituye una gravedad en la administración pues el cometer errores y aclararlos es una actitud sana para la administración municipal.



**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo porque el comentario de la administración únicamente hace referencia a la anulación de los folios, no al uso incorrecto del libro autorizado por Contraloría General de Cuentas.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALCIDES BENJAMIN SANCHINEL PALMA	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS	5,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 10,000.00</b>

**8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2011, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que sí fueron atendidas.

**9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	LUIS FERNANDO SANCHINEL PALMA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
2	EULOGIO INECIO GOMEZ YAQUE	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
3	CARLOS HUMBERTO LOPEZ RODRIGUEZ	SINDICO II	01/01/2012 - 31/12/2012
4	FRANCISCO PINTO GALICIA	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
5	FRANCISCO ARMANDO VENTURA YAQUE	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
6	ARMANDO OTTONIEL PORTILLO ARREAGA	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
7	RAMIRO EULOFIO GOMEZ PEREZ	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
8	PABLO MARCELO MANUEL YAQUE	CONCEJAL V	01/01/2012 - 14/01/2012
9	ALCIDES BENJAMIN SANCHINEL PALMA	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
10	FRANCISCO ARMANDO VENTURA YAQUE	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
11	ANTONIO DE JESUS JUAREZ MARROQUIN	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
12	ARMANDO OTTONIEL PORTILLO ARREAGA	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
13	RUDY ALBERTO SAMAYOA OSORIO	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
14	MARIO FRANCISCO PORTILLO GIRON	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
15	FLAVIO DAMIAN PEREZ	CONCEJAL V	15/01/2012 - 31/12/2012
16	CIRIACO ANTONIO URRUTIA LEMUS	DIRECTOR DE AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
17	RIGOBERTO LOPEZ FOLGAR	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
18	RENE DOROTEO LAZARO AGUSTIN	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
19	VICTOR HUGO SAGASTUME RUANO	ENCARGADO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	15/01/2012 - 31/12/2012
20	SANDRA JUDITH MATEO YAQUE	RECEPTORA MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
21	JOSE ROLANDO GARCIA VICENTE	ENCARGADO DE ALMACEN	15/01/2012 - 31/12/2012



---

## 10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
Licda. CELESTE AURORA JEREZ PAREDES  
Coordinador Gubernamental

\_\_\_\_\_  
Lic. MANOLO ADONAY CAJAS MARIN  
Supervisor Gubernamental

#### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## **11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)**

### **11.1 Misión (Anexo 1)**

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.

### **11.2 Visión (Anexo 2)**

Ser un gobierno municipal moderno, transparente, eficiente, auto sostenible, democrático, representativo de los intereses de la población del municipio, con capacidad técnica, administrativa y financiera para promover la participación comunitaria de forma organizada e integral.

### **11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)**

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal.

Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes;  
Salud y asistencia social;  
Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda;  
Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales;  
Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana;  
De finanzas;  
De probidad;  
De los derechos humanos y de la paz;  
De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.



---

El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario.

La municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes:

Dirección Municipal de Planificación  
Oficina Municipal de la Mujer  
Administración Financiera Integrada Municipal

Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.

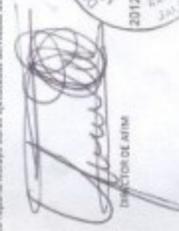


### 11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA**  
**REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS POR CONTRATO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES		EJECUCIÓN DEVENGADA DE EJERCICIO 2012		AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE (P) 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
									Valor	%	Valor	%	Valor	%	
0302728	Mejoramiento Calle Barrios El Calvario,	01-2012	22-08-2012	Tripartito	Conkrea	19-09-2012	20-10-2012	Q. 182,500.00	No aplica	No aplica	Q. 182,500.00	100%	Q. 182,500.00	100%	100%
0302824	Mejoramiento Calle Barrios Los Luinos,	03-2012	22-08-2012	Tripartito	Conkrea	19-09-2012	20-10-2012	Q. 217,800.00	No aplica	No aplica	Q. 217,800.00	100%	Q. 217,800.00	100%	100%
0302736	Mejoramiento Calle Alda San Felipe,	09-2012	26-08-2012	Tripartito	Conkrea	27-09-2012	05-11-2012	Q. 372,400.00	No aplica	No aplica	Q. 372,400.00	100%	Q. 372,400.00	100%	100%
0302842	Mejoramiento Calle Alda Veracruz,	04-2012	26-08-2012	Tripartito	Conkrea	28-09-2012	25-11-2012	Q. 342,800.00	No aplica	No aplica	Q. 342,800.00	100%	Q. 342,800.00	100%	100%
0302824	Mejoramiento Calle Alda Los Amos,	05-2012	26-08-2012	Tripartito	Conkrea	04-10-2012	06-11-2012	Q. 400,800.00	No aplica	No aplica	Q. 400,800.00	100%	Q. 400,800.00	100%	100%
0302844	Mejoramiento Calle Alda El Caraván,	06-2012	26-08-2012	Tripartito	Conkrea	28-09-2012	29-11-2012	Q. 208,000.00	No aplica	No aplica	Q. 208,000.00	100%	Q. 208,000.00	100%	100%
0304553	Mejoramiento Calle del Centro de Salud, Hacia el Cerro de Supervivencia, Barrio El Líbano,	07-2012	31-08-2012	Tripartito	Conkrea	27-09-2012	09-11-2012	Q. 858,800.00	No aplica	No aplica	Q. 858,800.00	100%	Q. 858,800.00	100%	100%
0302786	Construcción Casita Primaria Alda La Marabá,	08-2012	03-10-2012	Tripartito	Meserona	29-10-2012	08-12-2012	Q. 342,800.00	No aplica	No aplica	Q. 342,800.00	100%	Q. 342,800.00	100%	100%
0302790	Ampliación Escuela Primaria Alda Paragüen,	09-2012	05-10-2012	Tripartito	Proyectos Sereña	27-10-2012	06-12-2012	Q. 560,800.00	No aplica	No aplica	Q. 560,800.00	100%	Q. 560,800.00	100%	100%
0302796	Ampliación Escuela Primaria Alda Sopotzotz,	10-2012	05-10-2012	Tripartito	Meserona	03-10-2012	07-12-2012	Q. 372,400.00	No aplica	No aplica	Q. 372,400.00	100%	Q. 372,400.00	100%	100%
0302816	Ampliación Sistema de Agua Potable Alda Progreso,	11-2012	04-10-2012	Tripartito	Conkrea	27-10-2012	13-11-2012	Q. 487,500.00	No aplica	No aplica	Q. 487,500.00	100%	Q. 487,500.00	100%	100%
0302813	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio La Balsa,	12-2012	04-10-2012	Tripartito	Conkrea	29-10-2012	07-12-2012	Q. 465,840.00	No aplica	No aplica	Q. 465,840.00	100%	Q. 465,840.00	100%	100%
0302803	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio El Cuatro,	13-2012	05-10-2012	Tripartito	Conkrea	29-10-2012	06-12-2012	Q. 485,840.00	No aplica	No aplica	Q. 485,840.00	100%	Q. 485,840.00	100%	100%
0302814	Ampliación Sistema de Agua Potable Alda San José Las Flores,	14-2012	05-10-2012	Tripartito	Conkrea	29-10-2012	12-11-2012	Q. 357,840.00	No aplica	No aplica	Q. 357,840.00	100%	Q. 357,840.00	100%	100%
0302814	Ampliación Sistema de Agua Potable Alda Palo Blanco	15-2012	13-10-2012	Tripartito	Meserona	22-11-2012	-----	Q. 465,840.00	No aplica	No aplica	Q. 465,840.00	0%	Q. 465,840.00	0%	0%
1212311	Construcción Edificio (1) Centro de Misericordia,	16-2012	20-12-2012	Tripartito	Separal	13-12-2012	-----	Q. 250,800.00	No aplica	No aplica	Q. 250,800.00	0%	Q. 250,800.00	0%	0%

Presente: reporto incluye obras ejecutadas derivadas de conversos suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo de Jalapa

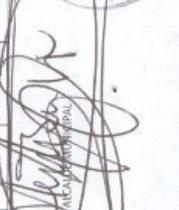
 DIRECTOR DE ATM  
 DIRECTOR DMY  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE  
 MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE



# 11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA  
EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Cifras expresadas en quetzales)

No.	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PROVEEDORES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EFECTUADA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EFECTUADA 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FÍSICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
										VALOR	%	
1	Dragado Rio Aldes Granada	02-2012	Municipalidad	CONCRETE COMERCIAL ROSSE CONVALDI	15/01/2012	23/01/2012	Q. 87,750.00	0	Q. 87,750.00	Q. 87,750.00	100	
2	Dragado Rio El Paterno	02-2012	Municipalidad	COMERCIALIZADORA GENERAL CONSER CONVALDO CONCRETE	16/01/2012	21/01/2012	Q. 100,800.00	0	Q. 100,800.00	Q. 100,800.00	100	
3	Tratamiento de Desechos Sólidos	02-2012	Municipalidad	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LA TERMINAL DESARROLLADORA DE PROYECTOS URBANA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FINERES	22/01/2012	20/09/2012	271,660.00	0	271,660.00	271,660.00	100	
4	Construcción Parque Recreativo Bente El Llano	02-2012	Municipalidad	CONCRETE	29/01/2012	08/02/2012	Q. 42,250.00	0	Q. 42,250.00	Q. 42,250.00	100	
5	Mantenimiento y Reparación de la Red Vial	02-2012	Municipalidad	FERRERIA SAN LUIS DISTRIBUIDORA EBEN EZER COMERCIAL LA MODERNA DISTRIBUIDORA EL REY LOS TRES REYES DE ORIENTE DISTRIBUIDORA EBEN EZER	02/02/2012	20/06/2012	Q. 151,397.00	0	Q. 151,397.00	Q. 151,397.00	100	
6	Ampliación Sistema Drenaje Barrio Los Izotes	02-2012	Municipalidad	TALLER DE SOLDADURA NOGUEIRA	14/02/2012	01/05/2012	Q. 45,000.00	0	Q. 45,000.00	Q. 45,000.00	100	
7	Suministro F Instalación de Baños, Edificio de Supervisión Municipal de Educación	02-2012	Municipalidad	CONCRETE	20/02/2012	28/02/2012	Q. 16,400.00	0	Q. 16,400.00	Q. 16,400.00	100	
8	Mejoramiento Camino Ruzo hacia El Zapotal	02-2012	Municipalidad	CONCRETE	28/02/2012	05/03/2012	Q. 62,300.00	0	Q. 62,300.00	Q. 62,300.00	100	
9	Mantenimiento y Reparación del Alumbrado Público Municipal	02-2012	Municipalidad	FERRERIA SAN LUIS DISTRIBUIDORA EBEN EZER	01/03/2012	28/06/2012	Q. 264,645.00	0	Q. 264,645.00	Q. 264,645.00	100	
10	Mejoramiento Calle hacia Aldes Los Amates	02-2012	Municipalidad	CONCRETE	06/03/2012	15/04/2012	Q. 333,900.00	0	Q. 333,900.00	Q. 333,900.00	100	
11	Reparación Sistema de Drenaje Sanitario Aldes Panapazaya	02-2012	Municipalidad	DISTRIBUIDORA EBEN EZER	22/03/2012	18/04/2012	Q. 48,795.00	0	Q. 48,795.00	Q. 48,795.00	100	
12	Mantenimiento y Reparación Puente Vehicular Aldes Los Amates	02-2012	Municipalidad	COMERCIAL LA MODERNA FERRERIA EL CENTRO	10/04/2012	25/04/2012	Q. 74,824.00	0	Q. 74,824.00	Q. 74,824.00	100	
13	Mejoramiento Camino Rural de Aldes Cahuja y Aldes El Paterno	02-2012	Municipalidad	CONSULTORIA Y DESARROLLO DE PROYECTO JAZARO BORIA CONCRETE	10/05/2012	13/06/2012	Q. 290,750.00	0	Q. 290,750.00	Q. 290,750.00	100	
14	Mantenimiento de Carretera que conduce de Valencia hacia San Felipe	02-2012	Municipalidad	MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES LA TERMINAL	01/06/2012	20/08/2012	Q. 119,775.00	0	Q. 119,775.00	Q. 119,775.00	100	
15	Mejoramiento Edificio Municipal, Plaza y Parque Municipal	02-2012	Municipalidad	FERRERIA SAN LUIS	18/06/2012	26/06/2012	Q. 24,650.00	0	Q. 24,650.00	Q. 24,650.00	100	
16	Mejoramiento Camino Rural Aldes Los Angeles y Aldes California	02-2012	Municipalidad	CONCRETE	19/06/2012	04/07/2012	Q. 110,150.00	0	Q. 110,150.00	Q. 110,150.00	100	




# 11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEPARTAMENTO DE JALAPA  
 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO IMP	NOMBRE Y DEL PROYECTO	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE FINCO	FECHA DE FINALIZACIÓN	CORTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCIDA ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCIDA EN 2012	AVANCE FINANCIERO		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
											VALOR	%	
1	105	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	305648	0	3421082.82	100	100	
2	104	SECTOR DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	100770	0	1010918.01	100	100	
3	140	CONTROL, ADMINISTRACIÓN Y REGISTRO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERÍA DE ESCUELA	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	4474	0	3197.43	100	100	
4	4	DESARROLLO DE PROYECTO AGROPECUARIO	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	120000	0	10114	100	100	
5	5	AYUDO A LA EDUCACIÓN	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	100000	0	43385	100	100	
6	144	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	110000	0	10007.95	100	100	
7	140	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	110000	0	3045794	100	100	
8	156	MANTENIMIENTO DE ALBERGUE PÚBLICO	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	10000	0	110002.5	100	100	
9	165	MANTENIMIENTO PLANTACION Y SUPERVENCIÓN DE OBRAS	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	411001	0	321400.02	100	100	
10	163	MANTENIMIENTO PLANTACION Y SUPERVENCIÓN DE OBRAS	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	301940	0	1010387.2	100	100	
11	164	FORNECIMENTO AL DEPORTE	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	122000	0	141380	100	100	
12	187	RECUPERACIÓN DE LA CULTURA INTEGRAL DE LA NIÑEZ, MUJER Y FAMILIA	01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	70000	0	17149.0	100	100	
13	181		01-2011	ventas fuertes	ventas proveedoras	4000	4174	81404	0	42702.4	100	100	

Lugar y fecha: San Luis Jilotepeque, Jalapa, abril de 2013.

F.   
 Director de AFIM  
 Municipalidad de San Luis Jilotepeque

F.   
 Auditor Interno  
 Municipalidad de San Luis Jilotepeque

F.   
 Municipalidad de San Luis Jilotepeque



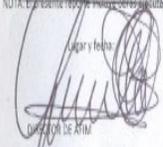


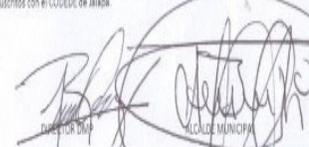

# 11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, JALAPA  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE JALAPA  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SVP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONVENIO	FECHA DEL CONTRATO	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANDE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
													VALOR	%	
1	0090178	Mejoramiento Calle Barrio El Calvario,	08-2012	02-08-2012	01-2012	22-08-2012	Q. 182,500.00	Conireta	19-09-2012	30-10-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 182,500.00	100%	100%
2	0090484	Mejoramiento Calle Barrio Los Ixtos,	09-2012	02-08-2012	02-2012	22-08-2012	Q. 237,000.00	Conireta	19-09-2012	30-10-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 237,000.00	100%	100%
3	0090239	Mejoramiento Calle Aldea San Felipe,	13-2012	10-08-2012	03-2012	29-08-2012	Q. 172,400.00	Conireta	27-09-2012	09-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 172,400.00	100%	100%
4	0090254	Mejoramiento Calle Aldea Valencia,	15-2012	10-08-2012	04-2012	29-08-2012	Q. 342,000.00	Conireta	28-09-2012	20-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 342,000.00	100%	100%
5	0090474	Mejoramiento Calle Aldea Los Amoles,	19-2012	10-08-2012	05-2012	30-08-2012	Q. 400,000.00	Conireta	04-10-2012	09-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 400,000.00	100%	100%
6	0090384	Mejoramiento Calle Aldea El Camaron,	11-2012	10-08-2012	06-2012	30-08-2012	Q. 308,000.00	Conireta	28-09-2012	20-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 308,000.00	100%	100%
7	0390452	Mejoramiento Calle del Centro de Salud, Hacia el Edificio de Supervisión, Barrio El Llano,	14-2012		07-2012	31-08-2012	Q. 365,000.00	Conireta	27-09-2012	05-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 365,000.00	100%	100%
8	0090186	Construcción Escuela Primaria Aldea La Montaña	05-2012	11-09-2012	08-2012	03-10-2012	Q. 342,000.00	Maserva	29-10-2012	08-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 342,000.00	100%	100%
9	0090490	Ampliación Escuela Primaria Aldea Panquis,	05-2012	11-06-2012	08-2012	03-10-2012	Q. 160,000.00	Proyectos lamana	27-10-2012	06-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 160,000.00	100%	100%
10	0090278	Ampliación Escuela Primaria Aldea Sangretongo,	04-2012	11-06-2012	10-2012	03-10-2012	Q. 327,000.00	Maserva	30-10-2012	07-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 327,000.00	100%	100%
11	0090516	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Pampacaya,	38-2012	11-09-2012	11-2012	04-10-2012	Q. 437,500.00	Conireta	27-10-2012	13-11-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 437,500.00	100%	100%
12	0090532	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio La Bolsa,	40-2012	11-09-2012	12-2012	04-10-2012	Q. 465,940.00	Conireta	29-10-2012	07-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 465,940.00	100%	100%
13	0090502	Ampliación Sistema de Agua Potable Barrio El Centro,	39-2012	11-09-2012	13-2012	05-10-2012	Q. 465,940.00	Conireta	29-10-2012	09-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 465,940.00	100%	100%
14	0090503	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea San Jose Las Pitas,	37-2012	11-09-2012	14-2012	05-10-2012	Q. 357,850.00	Conireta	20-11-2012	12-12-2012	No Aplica	No Aplica	Q. 357,850.00	100%	100%
15	0090514	Ampliación Sistema de Agua Potable Aldea Palo Blanco	71-2012	24-09-2012	15-2012	29-10-2012	Q. 465,940.00	Maserva	22-11-2012	-----	No Aplica	No Aplica	Q. 465,940.00	80%	90%
16	0121511	Construcción Edificio (o) Centro de Matemática,	76-2012	16-10-2012	16-2012	03-12-2012	Q. 350,000.00	Sepraval	13-12-2012	-----	No Aplica	No Aplica	Q. 350,000.00	80%	83%

NOTA: El presente reporte incluye las actividades derivadas de convenios suscritos con el CODED de Jalapa

  
 DIRECTOR DE ADM

  
 DIRECTOR DMP

  
 ALCALDE MUNICIPAL







### 11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

**MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE-JALAPA**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECIFICA Y GRUPO DE GASTO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**  
 (Expresado en quetzales)

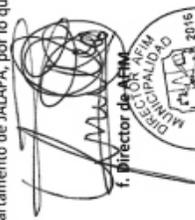
GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETRÓLEO		VEHICULOS		IUSI	
		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
000	SERVICIOS PERSONALES	300,082.74	1,218,076.60	1,038,114.16	1,721,823.78	0.00	4,000.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	74,378.50	1,700,044.38	153,250.00	905,775.00	0.00	42,975.00	4,000.00	238,000.00	0.00	0.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	18,655.00	1,375,218.12	66,968.20	1,193,401.00	0.00	99,141.00	0.00	256,295.00	0.00	0.00
300	PROPIEDAD PLANTIA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	213,070.00	0.00	118,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,793.63			91,258.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	8,000.00	0.00	39,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTALES</b>	<b>513,909.87</b>	<b>4,514,409.10</b>	<b>1,258,332.36</b>	<b>4,069,258.60</b>	<b>0.00</b>	<b>146,116.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>511,295.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>% APLICADO</b>	<b>10%</b>	<b>90%</b>	<b>24%</b>	<b>76%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>0.8%</b>	<b>99.2%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	
700	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Q 43,213.64

INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ	
700	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Q -

**OBSERVACION:** Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sicoin GI (o SIAF MUNI), de la Municipalidad de SAN LUIS JILOTEPEQUE del Departamento de JALAPA, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

f. Director de M. Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Jalapa, Guatemala 2012




f. Auditor Interno




Vo.Bo.



